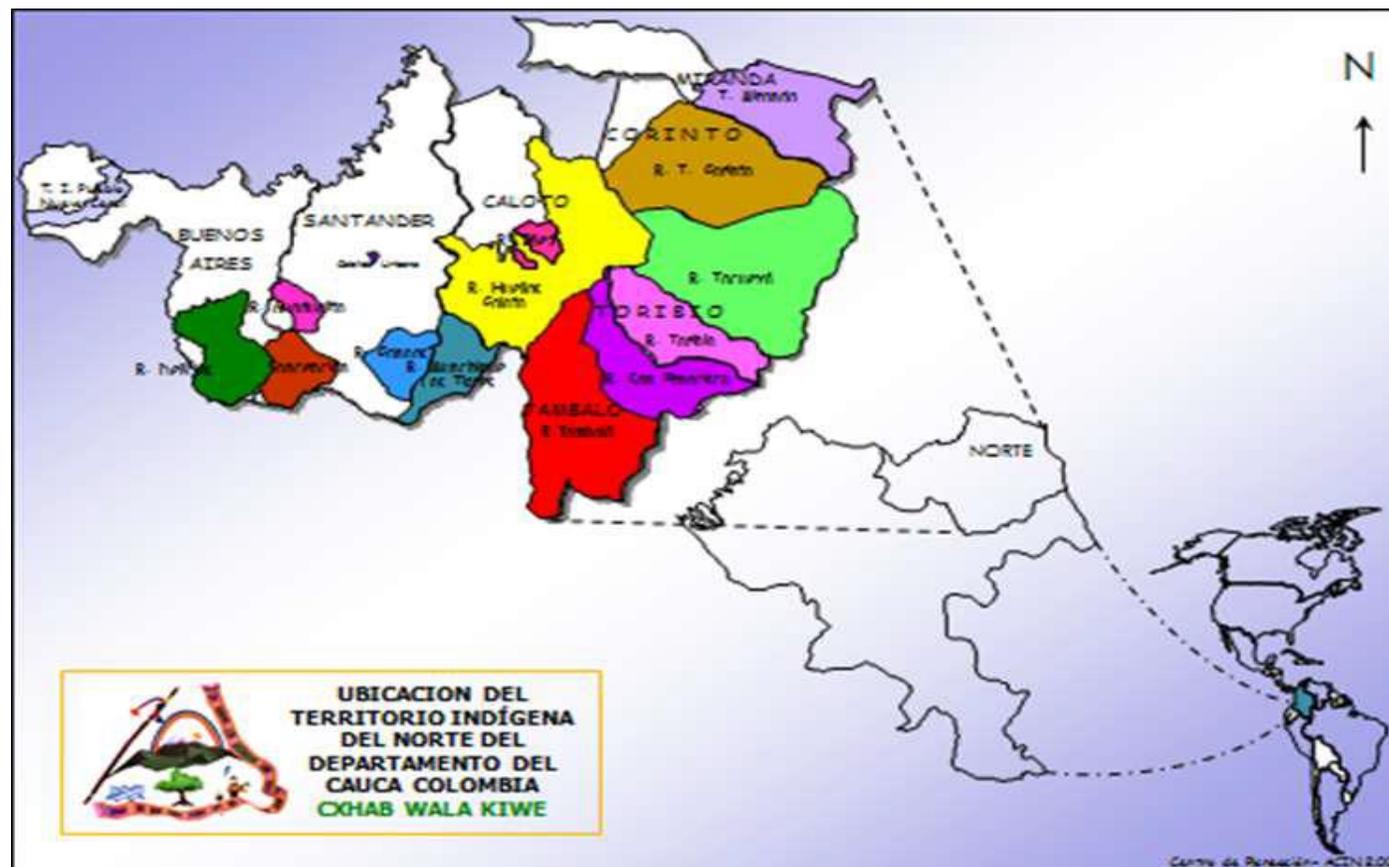


# MONEDA PROPIA - ACIN



**PRIMER CONGRESO INDÍGENA DEL NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA/CONMEMORACIÓN DE LOS COMPAÑEROS CAÍDOS EN LA LUCHA - JÁMBALO DICIEMBRE 11 AL 15 DE 2002.**

**SEPTIEMBRE DE 2006 SE PLANTEÓ LA PROPUESTA AL CABILDO INDÍGENA NASA KIWE TEHK KSXAW**

**CONGRESO DE TACUEYO DEL 23 AL 28 DE FEBRERO DE 2009**

**CONGRESO DE CRIC DEL 26 AL 30 DE ABRIL DE 2009 MANDATA: CREAR EL BANCO INDÍGENA Y LA MONEDA PROPIA**



ESTRELLA

1

10 = esti ella puntos de esti ella

ESTRELLAS

2

ESTRELLAS

5

ESTRELLAS

10

ESTRELLAS

20

ESTRELLAS

50

ESTRELLAS

100

INSTITUCION NUSA KAWI BOLIVIA



CONGRESO DE TACUEYO DEL 23 AL 28 DE FEBRERO DE 2009



<p>COMERCIO ESCUELA LA ESPERANZA</p> <p><b>1</b></p> <p>☆</p>	<p>COMERCIO ESCUELA LA ESPERANZA</p> <p><b>5</b></p> <p>☆</p>	<p>COMERCIO ESCUELA LA ESPERANZA</p> <p><b>20</b></p> <p>☆</p>
<p>COMERCIO ESCUELA LA ESPERANZA</p> <p><b>2</b></p> <p>☆</p>	<p>COMERCIO ESCUELA LA ESPERANZA</p> <p><b>10</b></p> <p>☆</p>	<p>COMERCIO ESCUELA LA ESPERANZA</p> <p><b>50</b></p> <p>☆</p>
<p>COMERCIO ESCUELA LA ESPERANZA</p> <p><b>PUNTA DE ESTRELLA</b></p> <p>◇</p>	<p>COMERCIO ESCUELA LA ESPERANZA</p> <p><b>MITAD DE PUNTA DE ESTRELLA</b></p> <p>△</p>	<p>COMERCIO ESCUELA LA ESPERANZA</p> <p><b>100</b></p> <p>☆</p>



AÑO 2017 PEDAGOGÍA COMUNITARIA  
"COMERCIO ESCUELA LA ESPERANZA"



**MANDATO COMUNITARIO SE DA CONTINUIDAD AL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA TERRITORIAL ECONÓMICO AMBIENTAL Y DENTRO DE ESTE SE MANDATA SOBRE UU WËT FXI'ZENXI NASAWE'SX (LA ECONOMÍA PROPIA COMUNITARIA).**

ME'LIU VIU YA'JA (Banco indígena)

Título de Planeación 2019 Resolución 005 del 11 de junio de 2019

**RESOLUCIÓN No. 0005**

(11 de junio de 2019)

Las Autoridades Ancestrales del pueblo indígena Nasa, Mladés de la CXHAB WALA KIWE, ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS - ACIN y los THUTHENAS, en el marco de las festividades indígenas por la comunidad, la ley de origen, el derecho propio las usas y costumbres del pueblo Nasa y las facultades planeadas en la constitución, la ley, el convenio 169 de la OIT, el auto 004 de la Corte Constitucional para la protección especial a los pueblos indígenas en vía de extinción.

El colegio de autoridades en uso de las funciones definidas por las comunidades y las delegadas a los THUTHENAS Y la Representación Legal, por mandato de las Autoridades Ancestrales delimitadas en los diferentes asambleas y congresos sucesivos desarticuladas en los territorios, según el Derecho Propio, la Justicia Especial Indígena, los Usos y Costumbres del pueblo nasa, en busca del WET WET FUMCHOKI de la comunidad, y

**CONSIDERANDO QUE:**

Es función de las Autoridades Ancestrales, Thuthenas, en conjunto con todo el equipo de ACUTATASA, elaborar propuestas que permitan el desarrollo integral de la vida de la comunidad Nasa, conforme a su cosmovisión, y colocar en funcionamiento los planes acordes a una planeación y proyección que establezca una ruta que permita alcanzar los postulados en demás de nuestra cultura y la pervivencia como pueblo originario, con sus usos y costumbres practicados al interior del territorio al igual que en el territorio por extensión para la pervivencia de la vida como biodiversidad en el equilibrio del ser y la naturaleza, como uno de los trabajos asignados a la CXHAB WALA KIWE, ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS - ACIN.

De acuerdo a los mandatos de las comunidades en responsabilidad de las autoridades, los tejidos y sus componentes ser el medio mediante el cual se facilite la movilidad y puesta en marcha de los sueños delimitados en el cual se facilite también los canales de atención las apuntes señalados en el decreto 1943 del 07 de febrero de 2011 y el decreto 1811 de noviembre de 2017, realizando un servicio eficiente y transparente de administración de recursos humanos y económicos, que

Título de Planeación 2019 Resolución 005 del 11 de junio de 2019

garantizar un acceso real efectivo, y oportuno a la información, para evaluar el impacto y beneficio a la comunidad.  
 Es necesario adicionar acciones que contribuyan al logro del objeto social emanado de las comunidades y representada en el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC y de la CXHAB WALA KIWE, Asociación de Cabildos ACIN, garantizando la eficacia y la eficiencia económica en todas las operaciones; promoviendo, facilitando la conexión y adecuada operación de los sueños y las actividades complementarias, definidas para el logro de la misión de la organización.

De acuerdo a la evaluación y proyección definida por el equipo de profesionales encargados del diseño y estructuración de la apuesta con mira a que sea desarrollada por la CXHAB WALA KIWE ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS ACIN, según las experiencias encontradas al interior de los territorios con mayor transcendencia para el proceso organizativo como un modelo de autonomía avalado y reconocido por la comunidad beneficiaria de esta proyección.

Según las proyecciones y realidades previas análisis del comportamiento de la economía interna y el mercado del entorno territorial, con base en este se establece el presupuesto de gastos e inversión en la suma de MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000), de los cuales se tendrán para gastos administrativos un valor aproximado de NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$99.220.000), y como capital de trabajo en valor aproximado de MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000).

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones,

**RESUELVE**

PRIMERA. Crear ME'LIU VIU YA'JA, en el territorio ancestral y en la Cxhab Wala Kiwe, Asociación de Cabildos Indígenas ACIN, para el fortalecimiento de los procesos organizativos los usos y costumbres de la comunidad nasa, en su apuesta por la pervivencia de la cultura y sus semillas en el tiempo.

SEGUNDA. ME'LIU VIU YA'JA, tendrá patrimonio propio con independencia administrativa para su funcionamiento, sin apartarse de la estructura de control y vigilancia reconocida y legitimada por la comunidad residente en Asambleas y congresos locales y zonales, definida para el buen funcionamiento de la iniciativa propia.

Título de Planeación 2019 Resolución 005 del 11 de junio de 2019

PARAGRAFO. Las decisiones tomadas por la comunidad como una de control financiero, son de carácter vinculante para ME'LIU VIU YA'JA, y los demás departamentos que se le realice.

TERCERA. ME'LIU VIU YA'JA, se regirá por los reglamentos sustentados desde el Decreto propio revisados y aprobados por las autoridades en los diferentes campos territoriales como ente de control y vigilancia; la modificación de estos reglamentos se realizará siguiendo el mismo procedimiento que se realizó para su creación, con una debida sustentación que permita mejorar el bienestar común.

CUARTA. Fijar la cuantía del presupuesto de ingresos de capital de trabajo con el que inicia y los gastos de funcionamiento de ME'LIU VIU YA'JA, de la Cxhab Wala Kiwe, Asociación de Cabildos Indígenas ACIN, para la vigencia fiscal comprendida entre el primer (1) de julio de 2019 al treinta (30) de junio del año dos mil veinte (2020), en la suma de MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000), de conformidad con el siguiente detalle:

N°	FUENTES DE INGRESO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL
1	APORTE DE SOCIOS	1.000.000.000	1.000.000.000
2	RENTAS ROYALES	450.000.000	450.000.000
	<b>TOTAL 3015</b>	<b>1.450.000.000</b>	<b>1.450.000.000</b>

QUINTA. Para atender los gastos de funcionamiento, gastos de inversión y de servicios de ME'LIU VIU YA'JA, durante la vigencia del veinte y dos (22) de junio de dos mil diecinueve (2019) al veinte y uno (21) de junio de dos mil veinte (2020), se estima en gasto en NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$92.000.000).

SEXTA. La ejecución del presente presupuesto se hará a través de la Representación Legal de ME'LIU VIU YA'JA, de la Cxhab Wala Kiwe, Asociación de Cabildos Indígenas ACIN, como ordenadora del gasto y las personas autorizadas según mandatos de las Autoridades Ancestrales en cabeza de los Thuthenas y consejo de autoridades.

SEPTIMA. Todos los actos administrativos, contratos, órdenes de compra y cualquier que afecten las apropiaciones presupuestales de ME'LIU VIU YA'JA, deberán contar previamente con los certificados de disponibilidad presupuestal y crédito presupuestal que garanticen la existencia de saldos para atender dichas necesidades.

Título de Planeación 2019 Resolución 005 del 11 de junio de 2019

PRIMA. DE SA'TH WEX'X, WEJ WEX'X Y UKAW'ES'X (AUTORIDADES TRADICIONALES DE LA CXHAB WALA KIWE)

**SE'XTE'N NRU PYTA, (COMUNIQUESE Y CUMPLASE)**

Primera de, THUTHENAS Y LA TANCHE TREGMAS (REPRESENTANTE LEGAL) DE LA CXHAB WALA KIWE - TERRITORIO DEL GRAN PUEBLO ACIN NORTE DEL CAUCA

YURI PACHECO  
 0090 FUMEL GUSTO GUETIA  
 THUTHENAS  
 CC. 4.760.945

ARCADIO MESTIZO UL  
 THUTHENAS  
 CC. 10.945.501

ESTHAR MAGUA CALIX  
 THUTHENAS  
 CC. 4.713.135

YENIS SANTOS POTO UL  
 THUTHENAS  
 CC. 1.067.530.453

ROSALE VELASCO  
 ROSALE VELASCO  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 CC. 34.605.817

JOSÉ DEL RAMO CASAMACHE  
 Secretario General de CXhab Wala Kiwe.

Título de Planeación 2019 Resolución 005 del 11 de junio de 2019

PRIMA. DE SA'TH WEX'X, WEJ WEX'X Y UKAW'ES'X (AUTORIDADES TRADICIONALES DE LA CXHAB WALA KIWE)

Autoridad indígena Territorio ancestral  
 la Caba la Calera

YURI PACHECO  
 0090 FUMEL GUSTO GUETIA  
 THUTHENAS  
 CC. 4.760.945

Autoridad indígena Territorio ancestral  
 In Concepción

ARCADIO MESTIZO UL  
 THUTHENAS  
 CC. 10.945.501

Autoridad indígena Territorio ancestral  
 Las Delicias

ESTHAR MAGUA CALIX  
 THUTHENAS  
 CC. 4.713.135

Autoridad indígena Territorio ancestral  
 Kital Kiwe

YENIS SANTOS POTO UL  
 THUTHENAS  
 CC. 1.067.530.453

Autoridad indígena Territorio ancestral  
 Nas Wala Alto Sinú

ROSALE VELASCO  
 ROSALE VELASCO  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 CC. 34.605.817

Título de Planeación 2019 Resolución 005 del 11 de junio de 2019

Autoridad indígena Territorio ancestral Alto Rayo el Playón	Autoridad indígena Territorio ancestral Tucuyo
Autoridad indígena Territorio ancestral Porfubio	Autoridad indígena Territorio ancestral San Francisco
Autoridad indígena Territorio ancestral Rueles Caloto	Autoridad indígena Territorio ancestral Lopez Adentro
Autoridad indígena Territorio ancestral Mucuche los Tigres	Autoridad indígena Territorio ancestral Cavones

Título de Planeación 2019 Resolución 005 del 11 de junio de 2019

Autoridad indígena Territorio ancestral Nasa Kiwe thek caw	Autoridad indígena Territorio ancestral Pueblo Kiwe
Autoridad indígena Territorio ancestral Jumbelo	Autoridad indígena Territorio ancestral Pase de Corinto
Autoridad indígena Territorio ancestral Teez	Autoridad indígena Territorio Cabildo indígena Santiago de Cali

Título de Planeación 2019 Resolución 005 del 11 de junio de 2019

PRIMA. DE SA'TH WEX'X, WEJ WEX'X Y UKAW'ES'X (AUTORIDADES TRADICIONALES DE LA CXHAB WALA KIWE)

Autoridad indígena Territorio ancestral  
la Caba la Calera

YURI PACHECO  
 0090 FUMEL GUSTO GUETIA  
 THUTHENAS  
 CC. 4.760.945

Autoridad indígena Territorio ancestral  
In Concepción

ARCADIO MESTIZO UL  
 THUTHENAS  
 CC. 10.945.501

Autoridad indígena Territorio ancestral  
Las Delicias

ESTHAR MAGUA CALIX  
 THUTHENAS  
 CC. 4.713.135

Autoridad indígena Territorio ancestral  
Kital Kiwe

YENIS SANTOS POTO UL  
 THUTHENAS  
 CC. 1.067.530.453

# 11 DE JUNIO DE 2019 RESOLUCION ME'LIU VIU YA'JA (Banco indígena)

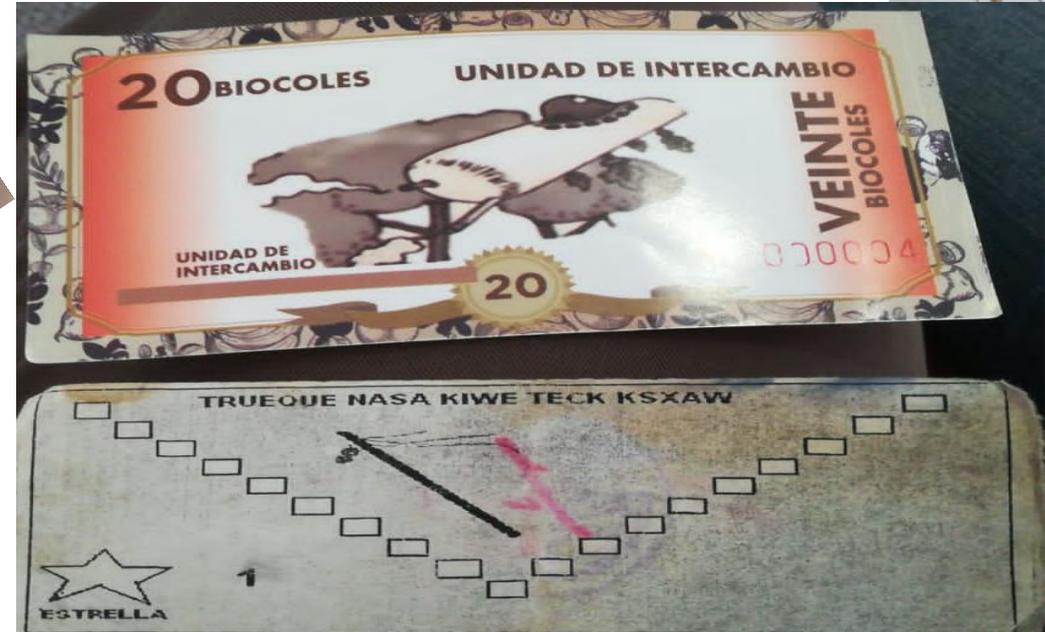
# III Encuentro Nacional: Minga Cultural y Artística RedBioCol: *Vamos hacia el sur por la soberanía de nuestras organizaciones*



Lilian Rodríguez Jiménez, Fabián Henao Gallego, Gloria Pedraza Ordoñez, Ricardo Granados Buch, Emilse Cortés, Jair Orosco Martínez, Libia Sandoval Butírica, Martha Lizzy Rojas, Hirlan Jandey Valencia, Arturo Gálvez, Mary Hidalgo, Evelyn Cabezas

San Juan de Pasto 8, 9 y 10 de Noviembre del 2019

Equipo Articulador Ampliado RedBioCol, [www.redbiocol.org](http://www.redbiocol.org)



# POLITICA PUBLICA DE ENERGIAS ALTERNATIVAS RENOVABLES PARA EL PUEBLO INDIGENA NASA

**INSTALACION DE BIODIGESTORES EN FINCAS COMUNITARIAS, ECUELAS Y VIVIENDA INDÍGENAS**

- BIODIGESTORES INDUSTRIAL CAPACIDAD 1200 CERDOS
- BIODIGESTORES CASEROS EN 13 ESCUELAS INDIGENAS DEL TERRITORIO
- BIODIGESTORES CASEROS EN VIVIENDAS DE FAMILIAS INDÍGENAS 11

**ENERGIA ELECTRICA HIDRAULICA JAMBALÓ-CAUCA (28 SOCIOS/BENEFICIARIOS 40 FAMILIAS)**

**ENERGIA ALTERNATIVA RENOVABLE**  
 CONSTRUIAMOS BIODIGESTORES TUBULARES-  
 CONTACTO: LIBIA SANDEVAL 3138694888-  
 wendibae@hotmail.com



**COMERCIALIZACIÓN DEL BIO ABONO CON RESPALDO POLITICO- SOCIAL DEL SELLO DE CONFIANZA,**

Sello de Confianza Certificación Social y Popular REDBIOCOL

COMPOSICIÓN NUTRICIONAL	
Nitrogeno	100
Fósforo	120
Potasio	150
Calcio	180
Magnesio	200
Cobalto	100

**RECOMENDACIONES:**  
 Aplicar sobre los cultivos de interés. Aplicar después de las lluvias. Aplicar directamente con agua. Usar agua que sea orgánica. Usar agua limpia.

**PROYECTO NO TIEBRE:**  
 - Pagar antes de usar.  
 - No aplicar en cultivos de consumo inmediato.  
 - No aplicar en cultivos de consumo inmediato.  
 - No aplicar en cultivos de consumo inmediato.

**SISTEMA DE FERTIRRIEGO PARA RECUPERACIÓN DE SUELOS FINCA GUALANDAY , INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y HOGARES INDIGENAS**



# LIBERACION DE LA MADRE TIERRA; NUESTRA TIERRA, ES NUESTRA TIERRA **NO** ES MI TIERRA, ES LA TIERRA DE TODOS

- 1) RECUPERAR LA TIERRA DE LOS RESGUARDOS
- 2) AMPLIAR RESGUARDOS INDIGENAS
- 3) FORTALECER LOS CABILDOS
- 4) NO PAGO DE TERRAJE
- 5) HACER CONOCER LA LEYES SOBRE INDIGENAS
- 6) DEFENDER LA HISTORIA, LENGUA Y COSUMBRES
- 7) FORMAR PROFESORES INDIGENAS
- 8) FORTALECER EMPRESAS ECONOMICAS Y COMUNITARIAS
- 9) RECUPERAR PROTEGER Y DEFENDER LOS ESPACIOS DE VIDA EN ARMONIA Y EQUILIBRIO CON LA NATURALEZA
- 10) DEFENDER LA FAMILIA





# SALUD INDIGENA